



SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES

Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

1219
370
385

Fecha de impresión: 30/01/2023

AVISO DE COMISIÓN - CANCELLERÍA T.C. \$ 18.7390 / 21,081.38

Número DGPOP:
Número de comisión: 150 - 0004/2023
Fecha de elaboración: 30/01/2023
Estatus: CAPTURA

DATOS GENERALES

Tipo de comisión:	Internacional	Nivel:	K22 LOCAL
Unidad Responsable:	150 Jefatura de Unidad para América del Norte	Adscripción:	Jefatura de Unidad para América del Norte
Clave presupuestal:	00-150-004-P002-00-37602-1-1-14-01		
Comisionado:	ROBERTO VELASCO ÁLVAREZ		
Puesto:	DIRECTOR GENERAL		
Evento:	Otros		

OBJETIVO

Me permito hacer de su conocimiento que ha sido comisionado por esta Secretaría para realizar la siguiente función:
SOSTENER REUNIONES CON FUNCIONARIOS DE LA CASA BLANCA Y REUNIONES DE SEGUIMIENTO DE LA CUMBRE DE LÍDERES DE AMÉRICA DEL NORTE.

DATOS DE LA COMISIÓN

Origen	Destino	Inicio	Término	No. días	Importe	Moneda	Partida	Cuenta
CIUDAD DE MEXICO, Ciudad de	Washington D.C., Estados Unidos	06/02/2023	08/02/2023	2.5	1,125.00	USD	37602	Fondo Operación U:
Washington D.C., Estados Unidos de	CIUDAD DE MEXICO, Ciudad	08/02/2023	08/02/2023	0.0	0.00	MXN	37602	No aplica
TOTAL		1,125.00 USD						

DATOS DEL VIÁTICO

Tipo de trámite: Anticipado Clasificación: Ordinaria Tipo de pago: Efectivo

DATOS DEL PASAJE

Aerolínea	Agencia	Clase	Ruta

OBSERVACIONES

JUSTIFICACIÓN

REQUIERE PASAJES AÉREOS. SE SOLICITA SE ENTREGUEN LOS VIÁTICOS EN EFECTIVO. FAVOR DE PAGAR AL FONDO DE OPERACIONES.	
---	--

Elaboró

ANA VALERIA NÁPOLES ARENAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Autorizó Presupuesto

ROBERTO VELASCO ÁLVAREZ
TITULAR DE LA UNIDAD PARA AMÉRICA DEL NORTE
Titular de la Unidad Responsable
Certifico que los requisitos normativos de la comisión han sido cumplidos y autorizo el pago con cargo al presupuesto de esta unidad responsable

Autorizó Comisión

MOISÉS POBLANNO SILVA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SOLICITUD DE COMISION AL EXTRANJERO

Fecha de elaboración:

30/01/2023

COMISIONADO (A)

Nombre ROBERTO VELASCO ÁLVAREZ

Denominación JEFE DE UNIDAD PARA AMÉRICA DEL NORTE Nivel K22

Unidad de Adscripción JEFATURA DE UNIDAD PARA AMÉRICA DEL NORTE

PRESUPUESTO

Unidad Responsable JEFATURA DE UNIDAD PARA AMÉRICA DEL NORTE

Importe de Viáticos	<u>1,125.00 USD</u>	Unidad <u>150</u>	Partida <u>37602</u>
Importe de Pasajes	<u>0.00 USD</u>	Unidad <u>150</u>	Partida <u>37106</u>

DATOS DE LA COMISIÓN


Evento: Visita de trabajo a la ciudad de Washington, D.C.

Fecha de Inicio: 06/02/2023 Fecha de término: 08/02/2023

Destino: Washington, D.C.

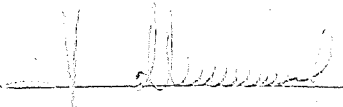
Objetivo:
Sostener reuniones con funcionarios de la casa blanca y reuniones de seguimiento de la Cumbre de Líderes de América del Norte.

Comisionado



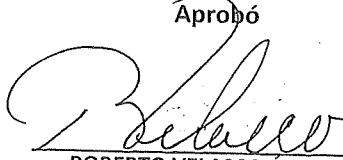
ROBERTO VELASCO ÁLVAREZ
JEFE DE UNIDAD PARA AMÉRICA DEL NORTE

Validación Presupuestal



ANA VALERIA NÁPOLES ARENAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Aprobó



ROBERTO VELASCO ÁLVAREZ
JEFE DE UNIDAD PARA AMÉRICA DEL NORTE



AIF



Jefatura de Unidad para América del Norte
Dirección Administrativa
Oficio: UAN0268/2023

Ciudad de México a 30 de enero de 2023

Gaspar Rodríguez Alarcón
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto
PRESENTE:

En seguimiento al Oficio Núm. POP/0515/2017 turnado el 21 de marzo de 2017 en relación a las autorizaciones que deban someterse a la consideración del C. Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en términos de los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, mediante el cual solicita que en lo sucesivo, toda autorización, se presente a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, acompañada de los requisitos y documentación prevista en la normatividad vigente en la materia; remito a continuación la documentación para trámite de firma:

Unidad 150 (Jefatura de Unidad para América del Norte).

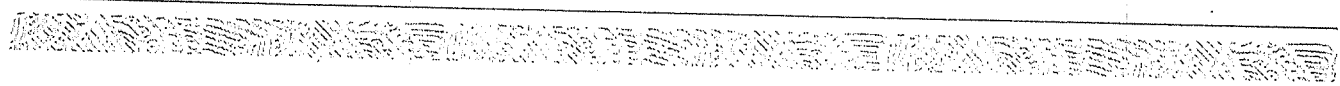
AREA	COMISIONADO	DESTINOS	PERIODO	DOCUMENTO
150	Roberto Velasco Álvarez	Washington D.C.	Del 6 al 8 de febrero de 2023	150-0004/2023

Agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente

Ana Valeria Nápoles Arenas
Directora Administrativa

C.c.p. Expediente de la Jefatura de Unidad para América del Norte.



Mercado Cambiario (Tipos de Cambio)

Mercado de Valores (Tasas de Interés)

Inflación

La política cambiaria es responsabilidad de la Comisión de Cambios, la cual está integrada por funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México. A finales de 1994, dicha Comisión acordó que el tipo de cambio fuera determinado libremente por las fuerzas del mercado (tipo de cambio flexible o flotante). Este portal incluye los indicadores y las operaciones más frecuentemente requeridas por los analistas del mercado cambiario.

Tipos de Cambio Peso/Dólar			Tipos de cambio respecto a otras divisas ^{3/}	
Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los EE.UU.A., pagaderas en la República Mexicana ^{1/}			Pasos por divisa	
Fecha	FIX	Más información	01/02/2023	
01/02/2023	18.7390		Euro	20.4124
			Yen Japonés	0.1444
			Dólar Canadiense	N/E
Tipo de Cambio de Cierre de Jornada ^{2/}			Más información	
Fecha	Nivel	Más información		
31/01/2023	18.8390		Otras cotizaciones (mensual)	

1/ El tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México con base en un promedio de cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente y que son obtenidas de plataformas de transacción cambiaria y otros medios electrónicos con representatividad en el mercado de cambios. El Banco de México da a conocer el FIX a partir de las 12:00 horas de todos los días hábiles bancarios, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un día hábil bancario después de la fecha de determinación y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en dólares liquidables en la República Mexicana al día siguiente de la publicación en el DOF. Para mayor información sobre este tipo de cambio consulte: [El Título Tercero, Capítulo V de la Circular 3/2012 del Banco de México](#).

2/ El Tipo de Cambio de Cierre de Jornada se determina como el promedio ponderado de los tipos de cambio que ocurren en una muestra aleatoria continua de tres minutos dentro de una ventana de diez minutos, entre la 1:55 p.m. y las 2:05 p.m. de cada día hábil bancario. El Banco de México da a conocer el Tipo de Cambio de Cierre de Jornada a las 14:10 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: Refinitiv FX Pricestream y Matching. Para mayor información sobre este tipo de cambio consulte: [Nota Metodológica "DETERMINACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DE CIERRE DE JORNADA"](#).

3/ Banco de México da a conocer estos tipos de cambio con fines estrictamente informativos y sin carácter oficial. Tipos de cambio cruzados con base en el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México y en los tipos de cambio promedio de mercado para el euro y yen japonés frente al dólar que da a conocer diariamente el Fondo Monetario Internacional (FMI). En caso de que sea día inhábil en los Estados Unidos y el FMI no realice operaciones, los tipos de cambio promedio de mercado se obtienen directamente de Reuters, que es la fuente original de datos que utiliza el referido organismo financiero internacional. En el caso del dólar canadiense, el tipo de cambio publicado corresponde al dado a conocer diariamente por el Banco de Canadá en su sitio oficial. Fuente: FMI, Banco de México y Banco de Canadá.

Comisión de Cambios

- [Comunicados](#)
- [Regímenes cambiarios en México a partir de 1954](#)

